

# Garantizan la reproducción asistida en menos de 180 días

19/06/2009

La consejera de Salud, María Jesús Montero, reiteró ayer el compromiso adquirido por el Gobierno andaluz de acortar el plazo de espera para la reproducción asistida a 180 días, incluida la fecundación in vitro, que es la que soporta una mayor demora. Montero advirtió además que estos procesos se extenderán a otro tipo de situaciones familiares, no solo parejas, como los núcleos unifamiliares.

Señaló que propiciar el acceso a la reproducción asistida a los andaluces sin recursos forma parte de las líneas estratégicas de su departamento. Por ello, Montero explicó que durante la legislatura se va a trabajar en agilizar esos tiempos, y explicó que para ello se ha creado una unidad específica en el Puerta del Mar (Cádiz). El objetivo es que cuando salga el decreto se haga efectiva la garantía de que se va a cumplir en "el menor plazo posible".

Diario Córdoba